

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor \$2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Lunes 14 de Julio de 1980

No. 159

## SUMARIO

### MINISTERIO DE FINANZAS

Prorrógase Exoneración de Derechos Aduaneros a POLYMER Nicaragua, S. A. . . . . 1713

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales . . . . . 1714

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica . . . . . 1714  
Renovaciones de Marcas . . . . . 1715  
Cambio Razón Social . . . . . 1717  
Concesiones de Patentes . . . . . 1717

### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . 1717  
Títulos Supletorios . . . . . 1718  
Citación . . . . . 1719  
Sentencias de Divorcio . . . . . 1720  
Declaratorias de Herederos . . . . . 1720

### MINISTERIO DE FINANZAS

### Prorrógase Exoneración de derechos Aduaneros a POLYMER Nicaragua, S. A.

Reg. No. 4251 — R/F 0008176 — \$ 425.00

Resolución No. 39

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Y

EL MINISTERIO DE FINANZAS

Vistos:

I

La solicitud presentada por la empresa POLYMER NICARAGUA, S. A., dedicada a la producción de envases industriales, cajillas, grifos, artículos para el hogar como pailas, baldes, panas, tinas, vajillas, juguetes, flejes, mecates o jarcias, todo a base de resinas plásticas o sintéticas; calcomanías, etiquetas y membretes de papel o cartón autoadhesivos, protegida por Decreto Ejecutivo No. 59 del 6 de mayo de 1975, publicado en "La Gaceta", Diario

Oficial No. 135 del 18 de junio del mismo año, para que se le otorgue prórroga hasta el 31 de diciembre de 1983 en lo que se refiere a la exoneración de derechos aduaneros sobre la importación de materias primas, productos semi-elaborados, envases, maquinaria y equipo, acogiendo a lo dispuesto en el Tercer Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

II

Que al analizar el Decreto de Protección Industrial de la firma solicitante se ha comprobado que ha venido gozando de dichas exoneraciones.

Considerando:

Que la firma solicitante se encuentra entre los casos contemplados en el Decreto No. 147 del 8 de noviembre de 1979, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 54 del 10 de noviembre del mismo año, por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

Por Tanto:

en uso de sus facultades,

Resuelven:

Primero: Prorrogar hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, la vigencia de la exoneración total de derechos aduaneros sobre la importación de materias primas, productos semi-elaborados, envases, maquinaria y equipo que la empresa POLYMER NICARAGUA, S. A., usa en su proceso industrial.

Segundo: Los artículos a importar a que se refiere el Artículo anterior serán los que designe el Ministerio de Industria, conforme la rama industrial a que pertenece la empresa POLYMER NICARAGUA, S. A.

Tercero: La presente Resolución se dicta de acuerdo con las disposiciones del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, sus Protocolos y Reglamento.

Cuarto: Esta Resolución es complementen-

taria del Decreto No. 59 del 6 de mayo de 1975, publicado en "La Gaceta" No. 135 del 18 de junio del mismo año, surte sus efectos a partir de la fecha de su emisión y deberá publicarse por cuenta del interesado en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — (f) *Federico Cerda M.*, Ministro de Industria. — (f) *Joaquín Cuadra Chamorro*, Ministro de Finanzas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE NICARAGUA

**Títulos Profesionales**

Reg. No. 4248 — R/F 0008140 — C\$ 125.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 43, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor *José del Carmen Sieza Rodríguez*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos*. — El Secretario General, *Denis Martínez C.*

Es conforme. León, 28 de marzo de 1980. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

Reg. No. 4243 — R/F 0008209 — C\$ 125.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 133, Tomo I, del Libro

de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor *Wilson Abdalah Abdalah*, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Industrial, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos*. — El Secretario General, *Denis Martínez C.*

Es conforme. León, 30 de junio de 1980. — *Mamuel Mayorga González*, Jefe Control Académico y Director a.i.

MINISTERIO DE JUSTICIA

**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 3745 — R/F 915559 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"STECLIN"

Clase 5.

Presentada: 26 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3746 — R/F 915558 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado L'Oreal Societe Anonyme, francesa, solicita registro marca fábrica:

"TRAINING"

Clase 3.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3747 — R/F 915557 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centroamericana, S. A., guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"CERILLOS CANDELITAS"

Clase 34.

Presentada: 28 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3748 — R/F 915556 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Cen.

troamericana, S. A., guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"CABALLO ROJO"

Clase 34.

Presentada: 28 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3749 — R/F 915555 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centroamericana, S. A., guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"CENTROAMERICANOS"

Clase 34.

Presentada: 28 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3750 — R/F 915554 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centroamericana, S. A., guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"TRES ANTORCHAS"

Clase 34.

Presentada: 28 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3751 — R/F 915553 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centroamericana, S. A., guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"FIGRE"

Clase 34.

Presentada: 28 agosto 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3752 — R/F 915552 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centroamericana, S. A., guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"MONITOS"

Clase 34.

Presentada: 28 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

### Renovaciones de Marcas

Reg. No. 3744 — R/F 915560 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Clairol Incorporated, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"NICE 'N EASY"

No. 20,043

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3753 — R/F 915592 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Sandoz, S.A., conocida también como Sandoz AG., Sandoz Ltd., Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"SANDOVEN"

No. 19,163

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3754 — R/F 915593 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Sandoz S.A.,

Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"REMBLONIL"

No. 19,365

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3755 — R/F 915594 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Glaxo Laboratories Limited, inglesa solicita renovación marca fábrica:

"GRISOVIN"

No. 9,782

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3756 — R/F 915595 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Glaxo Laboratories Limited, inglesa, solicita renovación marca fábrica:

"GRISOVIN"

No. 9,783

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3757 — R/F 915596 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha, japonesa, solicita renovación marca fábrica:

"Z I P L O N"

No. 19,354

Clase 26.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3695 — R/F 915500 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Yamil Hanón, apoderado Rohm and Haas Company, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"ROAGRO"

No. 23,760

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3696 — R/F 928301 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Yamil Hanón, apoderado Boehringer Mannheim, GMBH., alemana, solicita renovación marca fábrica:

"QUITAXON"

No. 22,945

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3707 — R/F 915565 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado American Home Products Corporation, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"AEROWAX"

No. 9,824

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3708 — R/F 915591 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Olympia Werke, A. G., alemana, solicita renovación marca fábrica:

"OLYMPIA"

Nos. 22,841/2/5  
y 22,650

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3709 — R/F 915590 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado American Ho.

me Products Corporation, solicita renovación marca fábrica:

"N E E T" No. 23,457  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3710 — R/F 915589 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Eisai Co. Ltd., japonesa, solicita renovación marca fábrica:

"METHAPHYLIN" No. 23,393  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3711 — R/F 915588 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Revlon, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"MOON DROPS" No. 23,583  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3712 — R/F 915587 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Upjohn Company, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"M O T R I N" No. 23,325  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3713 — R/F 915586 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, solicita renovación marca fábrica:

"OMNAMICINA" No. 23,210  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3714 — R/F 915585 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Olympia Werke, A. G., alemana, solicita renovación marca fábrica:

"OLYMPIA" No. 22,844  
Clase 20.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3715 — R/F 915584 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Olympia Werke, A. G., alemana, solicita renovación marca fábrica:

"OLYMPIA" No. 22,843  
Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3716 — R/F 915583 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Olympia Werke, alemana, solicita renovación marca fábrica:

"OLYMPIA" No. 22,839  
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3717 — R/F 915582 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Joseph E. Seagram & Sons, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"NIKOLAI"

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3720 — R/F 915579 — Valor C\$ 75.00  
Parke Davis & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"BENASED" No. 21,783  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 3722 — R/F 915577 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Charles E. Frosst & Co. canadiense, solicita renovación marca fábrica:

"APETIGEN — VITA" No. 19,228  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3723 — R/F 915576 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Cereales Industrializados, S. A., mexicana, solicita renovación marca fábrica:

"MAIZORO" No. 20,544  
Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3724 — R/F 915575 — Valor C\$ 75.00  
N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PHILIPS" No. 5,872-S/T  
Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3725 — R/F 915574 — Valor C\$ 75.00  
N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PHILIPS" No. 5,872-E/F  
Clase 6.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3726 — R/F 915573 — Valor C\$ 75.00  
N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PHILIPS" No. 5,872-J/G/Q  
Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3727 — R/F 915572 — Valor C\$ 75.00  
N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PHILIPS" No. 5,872-A/C  
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3728 — R/F 915571 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Imperial Chemical Industries Limited, inglesa, solicita renovación marca fábrica:

"BELCO" No. 6,117  
Clase 2.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3729 — R/F 915570 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Hoechst, Aktiengesellschaft, alemana, solicita renovación marca fábrica;

"SEGONTIN" No. 20,276  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3730 — R/F 915569 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Imperial Chemical Industries Limited, inglesa, solicita renovación marca fábrica:

"THERMEX" No. 20,560  
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3731 — R/F 915563 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado British-American Tobacco Company Limited, inglesa, solicita renovación marca fábrica:

"FLAIR" No. 20,611  
Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3732 — R/F 915568 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Imperial Chemical Industries Limited, inglesa, solicita renovación marca fábrica:

"TRIOXONE" No. 20,557  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3733 — R/F 915567 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Imperial Industries Limited, inglesa, solicita renovación marca fábrica:

"AGROCIDE" No. 20,556  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3734 — R/F 915566 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Alberto Culver Company, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"SUGAR TWIN" No. 20,387  
Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3735 — R/F 915564 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado E. I. Du Pont de Nemours and Company, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"LONDAX" No. 20,268  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3736 — R/F 915562 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, solicita renovación marca fábrica:

"APPRETAN" No. 20,205  
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3737 — R/F 915561 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Unión Carbide Corporation, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"SEVITHION" No. 19,881  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

### Cambio Razón Social

Reg. No. 3721 — R/F 915578 — Valor C\$ 75.00  
Marbert Kosmetik, alemana, cambió razón social por Marbert, GMBH, alemana, titular marcas fábrica:

"MARBERT" No. 20,501

"MARBERT" No. 20,502

Clases 7 y 6.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

### Concesiones de Patentes

Reg. No. 3718 — R/F 915581 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Kabushiki Kaisha Sato, japonesa, solicita concesión Patente Invención:

"TIRA DE VINETAS SENSITIVAS A LA PRESION".

Caso NG—034AB

Presentada: 9 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3719 — R/F 915580 — Valor C\$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Kabushiki Kaisha Sato Kenkyusho, japonesa, solicita concesión Patente Invención:

"MAQUINA IMPRESORA DE VINETAS TIPO PORTATIL".

Caso NG — 014

Presentada: 9 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

### SECCION JUDICIAL

#### Remates

Reg. No. 4200 — R/F 920910 — Valor C\$ 75.00  
Ocho mañana, veintidós julio, subastaráse rústica, ubicada comarca "El Capitán", esta jurisdicción, cuarentidós manzanas.

Ejecuta: Jacinto Suárez a Dolores Medrano.

Avalúo: Mil Córdobas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintidós junio, mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva, Sria.

3 2

Reg. No. 4201 — R/F 920911 — Valor C\$ 75.00  
Once y media mañana, veintitrés julio, subastaráse rústica, comarca Tasgua, esta jurisdicción, se senta manzanas.

Avalúo: Mil Córdobas.

Ejecuta: Blas Barrera a Ferlindo Miranda.

Juzgado Local Civil. Boaco, primero julio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva, Sria.

3 2

Reg. No. 4202 — R/F 920907 — Valor C\$ 75.00  
Nueve y media mañana, veintitrés julio, subástase rústica, ubicada comarca Tasgua, esta jurisdicción, cuarentidós manzanas.

Ejecuta: Faustino Barrera a Juliana Obando.  
Juzgado Local Civil. Boaco, primero julio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva, Secretaria.

3 2

Reg. No. 4203 — R/F 920909 — Valor C\$ 75.00  
Ocho treinta mañana, veintidós julio, subástase, rústica, comarca Tagua, esta jurisdicción, cuarentidós manzanas.

Ejecuta: Emiliano Miranda a Mercedes Mejía.  
Avalúo: Mil Córdoba.  
Juzgado Local Civil. Boaco, primero julio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva, Sria.

3 2

Reg. No. 4204 — R/F 920908 — Valor C\$ 75.00  
Once y media mañana, veintidós julio, subastaráse, rústica, comarca Tasgua, esta jurisdicción, cuarentidós manzanas.

Ejecuta: Cristóbal Miranda a Gregorio Mejía.  
Avalúo: Mil Córdoba.  
Juzgado Local Civil. Boaco, primero julio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva Sria.

3 2

Reg. No. 4205 — R/F 920906 — Valor C\$ 75.00  
Una tarde, veintidós julio, subastaráse, rústica, comarca Tasgua, esta jurisdicción, cuarentidós manzanas.

Ejecuta: Felipe Miranda a Bonifacia Mejía.  
Avalúo: Mil Córdoba.  
Juzgado Local Civil. Boaco, primero de julio mil novecientos ochenta. — J. Oliva, Sria.

3 2

Reg. No. 4208 — R/F 908261 — C\$ 50.00  
Cuatro tarde veintisiete julio año en curso. Local este Juzgado. Subastaráse mejor postor rústica ciento cuarenta manzanas situada Wilique, Río Blanco, Matagalpa, lindante: Oriente, Martín Alvarado; Occidente, Esteban Calero; Norte, Raymundo Suárez; Sur, Rafael Cruz Fuentes.

Base: Dos Mil Córdoba.  
Oyéense posturas.  
Ejecuta: Emelina Soza de Bucardo a Lucio Cruz Fuentes.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiséis junio mil novecientos ochenta. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez Local Civil. — Digna María Laguna G., Secretaria.

3 2

Reg. No. 4206 — R/F 920912 — C\$ 75.00  
Diez y media mañana, veintidós julio subástase rústica, Comarca Carrizal, Chontales, doscientas manzanas.

Ejecuta: Julio Duarte a José Torrez.  
Avalúo: Mil Córdoba.  
Juzgado Local Civil, Boaco, Primero julio mil novecientos ochenta. — J. Oliva G., Sria.

3 2

Reg. No. 4210 — R/F 908296 — C\$ 100.00  
Once de la mañana veintiséis de julio del corriente año, venderáse al martillo, local este Juzgado siguientes semovientes: diez vacas paridas criollas.

Base de la Subasta Diez Mil Córdoba.  
Pueden verse: Finca "El Terrero".  
Ejecuta: Dionisio Jarquín Urbina a Francisco Gea Gil.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Matagalpa, catorce de junio de mil novecientos ochenta. — El. Jaen A. — Reina Velásquez Pineda, Sria.

3 2

Reg. No. 4216 — R/F 908361 — C\$ 50.00  
Cuatro tarde, veintiocho julio presente, Subastaráse mejor postor local este Juzgado, predio urbano de seis por catorce varas. Ciudad Darío, Matagalpa, lindante: Oriente, Florencio Alarcón; Occidente, Leda Morales; Norte, Eduardo Elviza; y Sur, Etansilada Ruiz.

Base: Dos Mil Córdoba.  
Oyéense posturas.  
Ejecuta: Elida Gaitán de Alarcón a Florencio Alarcón Urbina.

Matagalpa, dieciocho junio mil novecientos ochenta. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez Local Civil. — Digna María Laguna G., Secretaria.

3 2

Reg. No. 4076 — R/F 907638 — Valor C\$ 150.00  
Tres tarde veintitrés julio de 1980, este Juzgado subastaráse, predio 60 por 28 varas esta ciudad, lindante: Norte, Francisco Arista; Sur, Valeriano Laguna; Este, José Vallejos; Oeste, Francisco Rojas.

Ejecuta: Ana Rosa Moreno a Lila de Escoto.  
Base: ejecución: Mil Córdoba.  
Juzgado Local. Ciudad Darío, veintitrés junio mil novecientos ochenta. — Francisco Artola, Juez Local. — Jimmy Ruiz, Secretario.

3 2

### Títulos Supletorios

Reg. No. 3593 — R/F 871278 — Valor C\$ 150.00  
Lucila Ramírez Parra, solicita supletorio, urbano, La Paz Centro, extensión, seiscientos cuarenta y seis punto veinticinco varas cuadradas; lindante: Oriente, Carlos Linarte; Poniente, Última Avenida en medio, Jorge Brenes Norte, Antonio Ramírez; Sur, Manuel Espinoza.

Opónganse.  
Juzgado Distrito Civil. León, dieciocho abril, mil novecientos ochenta. — José Dolores h., Secretario.

3 3

Reg. No. 3595 — R/F 813969 — Valor C\$ 75.00  
Simona López, solicita supletorio, limitando: Oriente, calle; Poniente, María Vásquez; Norte, Clara López; Sur, Ramiro Sunsín.

Opónganse.  
Juzgado Civil Distrito. Granada, diecisiete mayo, mil novecientos ochenta. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

3 3

Reg. No. 3608 — R/F 845507 — Valor C\$ 150.00  
Leonso Altamirano Bellorín, pide supletorio, finca denominada La Unión, ubicada San Juan del Río Coco, cincuenta manzanas; Norte, Este, Industrias Segovianas de café y Ganado, S.A.; Sur, Amanda de Lacayo; Oeste, Pablo Herrera, Jerónimo Guillén.

Opónganse.  
Juzgado Distrito. Somoto, treintiuno mayo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 3611 — R/F 897118 — Valor C\$ 150.00  
Mariano José y Gustavo José Prado Padilla, solicitan supletorio, rústico, Nagualapa, Nagarote, extensión: cuarentiuna manzanas; lindante: Oriente, Guillermo Noguera; Poniente, Camino real, costa sur hacia Nagarote; Norte, Santos Leiva, Juan José Cruz; Sur, Santos Leiva, Julio, Yolanda Roa.

Opónganse.  
Juzgado Distrito Civil. León, dos mayo, mil novecientos ochenta. — José Dolores Orozco h.

3 3

Reg. No. 3612 — R/F 897117 — Valor C\$ 150.00  
Alexis José Medal García, solicita supletorio,

rútico, calle Los Besos, Nagarote, extensión: seis manzanas; lindante: Este, Edmundo Meda Cortés, Eulogio Carrión, Feliciano Roa; Norte, Edmundo Meda Cortés; Sur, Camino Real, Ofilio Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Civil. León, dos mayo, mil novecientos ochenta. — José Dolores Orozco, h.

3 3

Reg. No. 3596 — R/F 855583 — Valor C\$ 75.00  
Antonio López Areas, solicita supletorio urbano, Oriente, Gregorio López; Poniente, María Jesús Vázquez; Norte, Dionisio López; y Sur, Telésforo Cano.

Juzgado Local Civil. Diriomo, ocho enero mil novecientos ochenta. — Martha Tapia, Sria.

3 3

Reg. No. 3640 — R/F 898272 — Valor C\$ 150.00  
Julían Acuña Dávila, solicita supletorios, rústicos, San Nicolás, León; extensión: cinco y veintidós manzanas; linderos: Oriente, Juan Acuña; Poniente, Etanislao Rayo; Norte, Andrea Acuña; Sur, Etanislao Rayo; Oriente, Genaro Acuña, Margarito Martínez; Poniente, c/m Santiago Acuña; Ester Acuña; Norte, Balbina Rayo, Porfirio Arauz; Sur, Isabel Acuña.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, once junio, mil novecientos ochenta. — José D. Orozco h.

3 3

Reg. No. 3680 — R/F 847547 — Valor C\$ 150.00  
Orlando García Límaz, solicita título supletorio, predio urbano, nueve varas frente, treinta fondo, casa habitación; Norte, Juan Méndez, Sur, Concepción Pérez; Este, Nicolasa Urbina; Oeste, calle en medio, Ercinda Robleto.

Quién tenga derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, siete mayo, mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzmán G., Secretario.

3 3

Reg. No. 3681 — R/F 855626 — Valor C\$ 75.00  
Ana Dominga Mejía Alemán, solicita supletorio, urbano, esta ciudad; linda: Norte, José Gutiérrez; Sur, cause; Este, Terreno Municipal; Oeste, calle La Isleta.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, once julio mil novecientos ochenta. — Alvaro Bermúdez, Srio.

3 3

Reg. No. 3689 — R/F 831834 — Valor C\$ 150.00  
Victoria Suárez Villarreina, solicita supletorio, rústica, trece manzanas, ubicada San Rafael, jurisdicción Jalapa, limitada: Norte, Luis Montenegro; Sur, José María Sánchez; Oriente, Occidente, Rosalío Lazo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotlán, nueve junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3670 — R/F 831835 — Valor C\$ 75.00  
Santos Narváez Salazar, solicita supletorio urbano, Jalapa, limitado: Norte, Pastor Jiménez; Sur, Santos Narváez Salazar; Oriente, Ambrosio Espinal; Occidente, Pastor Jiménez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotlán, nueve junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3671 — R/F 805237 — Valor C\$ 75.00  
Francisca Cruz, solicita título, rústico, Altagracia; Sur, Oriente, Gilberto Condega; Poniente, Faustino Cruz; Norte, Antonio Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diez junio, mil novecientos ochenta. — Ivania Cerda, Sria.

3 3

Reg. No. 3672 — R/F 845632 — Valor C\$ 75.00  
Auxiliadora Lazo Escobar, solicita supletorio, solar urbano, Norte, Ramona Martínez; Sur, María Martínez; Oriente, José María Tercero; Occidente, Mauricio Mairéna.

Opónganse.

Juzgado Local. Somoto, diez de junio, mil novecientos ochenta. — Secundino López Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 3673 — R/F 845633 — Valor C\$ 75.00  
Octavio González Acevedo, solicita supletorio, urbano; Norte, Antonio Carrasco; Sur, Francisco Ramírez; Oriente, Estadio Municipal Occidente, Guillermina Andrade.

Opónganse.

Juzgado Local. Somoto, diez de junio, de mil novecientos ochenta. — Secundino López, Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 3674 — R/F 805238 — Valor C\$ 75.00  
María Concepción Obregón, solicita título, rústico, Altagracia; Oriente, Sur, Peñas; Norte, Benjamín Alemán; Poniente, Juan Palzano.

Opóngse.

Juzgado Local. Rivas, diez junio, mil novecientos ochenta. — Ivania Cerda, Sria.

3 3

Reg. No. 3675 — R/F 805236 — Valor C\$ 75.00  
Leonarda Hernández, solicita título rústico, Altagracia; Oriente, Bernabé Condega; Poniente, María Hernández; Norte, Rubén Hernández; Sur, Laureano Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diez junio, mil novecientos ochenta. — Ivania Cerda, Sria.

3 3

Reg. No. 3676 — R/F 845669 — Valor C\$ 75.00  
Pablo Emilio González, solicita supletorio, treinta manzanas, Río Coco, Madriz; Norte, Eusebio González; Sur, Homero Rodríguez; Oriente, Adrián González; Occidente, Vidal Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 3623 — R/F 897950 — Valor C\$ 150.00  
Noel Lovo Fonseca, supletorio urbano, Poneloya, extensión: 1,190.54 m.2; Norte, Juan Moraga; Sur, Nena Baca; Oriente, Reparto Viña del Mar; Poniente, Estero Ciego.

Opóngase.

Juzgado Primero Local Civil. León, 17 marzo 1,980. — Jilma de Pallais, Juez Primero Local Civil León. — Román Calderón Borge, Srio.

3 3

## Citación

Reg. No. 4253 — R/F 0008573 — C\$ 150.00

Cítase al señor Aldo Parodi Basset, para que dentro término veinte días, después publicado en Diario Oficial "La Gaceta", comparezca a este Despacho personalmente o por medio apoderado apersonarse juicio que promueve Banco de Centroamérica, para efecto nombrarle Guardador Ad-Litem de conformidad Decreto 181 de la Junta de Gobierno Reconstrucción Nacional.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cinco julio, mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil del Distrito, Managua. — C. A. Reyes G., Srio.

3 1

### *Sentencias de Divorcio*

Reg. No. 4252 — R/F 0008352 — \$ 50.00

Por sentencia de las nueve y treinta minutos de la mañana del día tres de junio de mil novecientos ochenta, declaróse disuelto matrimonio de Fausto Rivera Vin-del y Jeannette Pastora de Rivera. Sala Civil. Corte de Apelaciones de Masaya. — Silvio Ortega Centeno, Secretario.

1

Reg. No. 4250 — R/F 0007419 — \$ 50.00

Por sentencia de las diez de la mañana del día tres de junio del corriente año, declaróse disuelto matrimonio de Guillermo Chiong Gómez y Norma del Carmen Masís Medina. Sala Civil. Corte de Apelaciones. Masaya. — Silvio Ortega Centeno, Secretario.

1

### *Declaratorias de Herederos*

Reg. No. 4077 — R/F 0007725 — \$ 50.00

Yo, Norma Argentina Huerta, solicito ser declarada heredera de los bienes, derechos y acciones de su hijo fallecido Orlando José González Huerta.

Oposiciones en el término legal.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, cuatro de julio de mil novecientos ochenta. — Dr. Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — Blanca F. de López, Secretaria.

1

Reg. No. 4234 — R/F 834150 — \$ 50.00

Ebertina Esperanza García viuda de Caldera, unión hijos, Willian Mery Hassel, Johelsi y Jorge Luis Caldera García, solicitan declararse herederos bienes, derechos, acciones, que dejara, Guillermo Caldera Moreno.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, trece de junio, mil novecientos ochenta. — Luis Ocampo R., Srio.

1

Reg. No. 4239 — R/F 935412 — \$ 25.00

Angela Ramírez, solicita decláresele única heredera, bienes, derechos y acciones, sucesión intestada Nubia Berta Ramírez.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, dos julio, mil novecientos ochenta. — Ma. D. Z. de Mejía, Sria.

1

Reg. No. 4240 — R/F 868497 — \$ 25.00

Juana Amador Robleto, solicita declararse heredera bienes, derechos, acciones dejó su madre Angela Robleto Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Masatepe, veintitrés junio, mil novecientos ochenta. — Verónica Centeno Chiong, Sria.

1

Reg. No. 4249 — R/F 832674 — \$ 50.00

Rosalinda Ocampos de López, solicita que a los menores Julio César y Luis Manuel Mantilla Ocampos que dice representar se les declare herederos bienes, derechos, acciones sus difuntos padres Luis Manuel Mantilla Gutiérrez y Alba Marina Ocampos de Mantilla.

Opóngase.

Juzgado Criminal del Distrito y Civil por Ley. Estelí, veintitrés mayo, mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Srio.

1

Reg. No. 4242 — R/F 938285 — \$ 25.00

Roberto Antonio Salinas Orozco, solicita decláresele herederos bienes, derechos, acciones madre Antonia Orozco Urbina de Salinas, unión hermanos, cuarta conyugal José Salinas.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, cinco julio, mil novecientos ochenta. — Carlos Martínez.

1

Reg. No. 4244 — R/F 923341 — \$ 50.00

José Tomás Coca Trejos y Francisco José Coca Mojica, piden decláreseles herederos, bienes, derechos y acciones, dejados por Sara Luisa Mojica Mercado.

Opónganse término de Ley.

Juzgado Civil del Distrito. Diriamba, veintisiete junio, mil novecientos ochenta. — Dra. Milagros Brenes de Cisne, Juez Civil del Distrito Diriamba.

1

Reg. No. 4245 — R/F 923342 — \$ 50.00

Nicolás Cruz Mendieta, pide se le declare heredero, bienes, derechos y acciones, dejados por Gerardo Cruz Mendieta.

Opóngase término de Ley.

Juzgado Civil del Distrito. Diriamba, veintisiete de junio, mil novecientos ochenta. — Dra. Milagros Brenes de Cisne, Juez Civil del Distrito de Diriamba.

1